

EDICTO

Nº Edicto: 16529

Carátula: 'CARRASCO GIMENA AYELEN' C/ 'CASTILLO JOSE SANTIAGO' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:CI-01071-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Gabriela Lapuente, Jueza a cargo de la Unidad Procesal Nro 11 de la IV Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Cuadrado, Secretaria de OTIF a cargo de la Dra. Carla Yanina Norambuena y Subcoordinadora de OTIF la Sra. Edith Liliana González, en los autos caratulados "**CARRASCO GIMENA AYELEN C/ CASTILLO SANTIAGO JOSE S/ ALIMENTOS**" (EXPTE Nº CI-01071-F-2024), cita emplaza al **SR. CASTILLO SANTIAGO JOSE DNI N° 36.669.460** para que en el plazo de **CINCO (5) DIAS** de efectuada la última publicación, comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.- Publíquese edictos por (2) días en el Boletín Oficial.

Cipolletti, 29 de agosto de 2024.

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE SE ENCUENTRA EXENTO DE GRAVAMEN EN RAZON DE SER LA PARTE ACTORA ASISTIDA POR LA DEFENSORIA GENERAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 8 INC. 2 DE LA ACORDADA 100/02 Y LA ACORDADA 41 / 02- STJRN, GOZANDO EL PRESENTANTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.-